Asunción, 12 de diciembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2019 "Contratación de Talleres Mecánicos y Eléctricos para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos en la Modalidad de Contrato Abierto" – ID Nº 358.050

ADENDA Nº 3

a) **Se modifica en el SICP la fecha de entrega y apertura de ofertas**

b) **Se modifica en el Pliego de Bases y Condiciones , en donde se menciona el nombre del llamado, pasa a decir:**
"CONTRATACIÓN DE TALLERES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM"

c) **Se modifica en el Pliego de Bases y Condiciones , Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato. CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4.**
Donde Dice:
La ejecución del ejercicio 2020 se encuentra supeditado a su aprobación por parte del Directorio de la ESSAP S.A para ese ejercicio

Debe decir:
El presente llamado es AD REFERENDUM. La ejecución del ejercicio 2020 se encuentra supeditado a su aprobación por parte del Directorio de la ESSAP S.A para ese ejercicio

d) Se modifica en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCIÓN II. .Requisitos para Calificación Posterior
(A) Capacidad financiera
Donde Dice:
En caso de Consorcio: Todas las partes combinadas deben cumplir con los requisitos mínimos de calificación solicitados. El integrante principal debe cumplir por lo menos con el 51% y en conjunto los demás integrantes con el 49% restante.

Debe decir:
En caso de Consorcio: todos los integrantes deben cumplir con los requisitos financieros indicados.